



## **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

### **EN EL CONGRESO**

#### **A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Dña. **Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, Dña. **Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, Dña. **Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. **Isabel María BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, Dña. **María Elvira RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, **D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, Dña. **Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y **D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Para la puesta en marcha e implementación de las oportunas medidas de índole sanitario en los aeropuertos y puertos españoles, en la línea de lo contemplado en las Directrices de la Agencia Europea de Seguridad Aérea y del Centro Europeo para la Prevención y Control de las enfermedades , y en base a las recomendaciones internacionales de salud pública , es necesario el establecimiento de controles sanitarios en puertos y aeropuertos con el objetivo de identificar precozmente a viajeros enfermos y a sus contactos y limitar así la introducción en España de casos importados.



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

Desde el punto de vista competencial, y en base al art. 149.1,16ª de la Constitución , el Estado tiene competencia exclusiva en materia de sanidad exterior.

Por todo ello se formulan la siguiente pregunta,

¿Cuántos personas integran las plantillas de personal sanitario de salud exterior, destinadas en todos y cada uno de los aeropuertos y puertos españoles, señalando y desglosando la ubicación y tipos de profesionales de la salud asignados.

Madrid, 28 de septiembre de 2020

C.DIP 58142 28/09/2020 11:47

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº  
EL SECRETARIO GENERAL